

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL DE VIAJEROS PARA EMPLEADOS Y USUARIOS DE LAS ENTIDADES CON INSTALACIONES EN EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO TECNOGETAFE, EXPEDIENTE CS/02/2023

1. Poder adjudicador

- a) Nombre: Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
- b) Número de identificación: V83210856.
- c) Dirección: calle Edgar Neville, número 3, de Madrid; código postal: 28014; código NUTS: ES300; código DIR3: A13026490.
- d) Número de teléfono: +34911713865.
- e) Dirección electrónica: tecnogetafe@tecnogetafe.es.
- f) Dirección de internet: <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/consorcio-urbanistico-area-tecnologica-sur-tecnogetafe-getafe>.
- g) Órgano de contratación: consejo de administración del Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
- h) Dirección de internet del perfil de contratante del órgano de contratación: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
- i) Unidad de tramitación del expediente: Subdirección General de Consorcios Urbanísticos de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.
- j) Tipo de poder adjudicador: consorcio urbanístico, entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que goza de la consideración de Administración pública y está constituido por el Ayuntamiento de Getafe y la Administración de la Comunidad de Madrid, a la que está adscrito.
- k) Actividad principal: desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento urbanístico de los terrenos situados en los ámbitos denominados “Parque Equipado Getafe Sur del PAU Arroyo Culebro” y “Sector Parque Empresarial La Carpetania Segunda Fase” en el plan general de ordenación urbana del municipio de Getafe (Madrid).

2.- Descripción de la licitación

- a) Número de expediente: TGF- CS/02/2023.
- b) Tipo: contrato de servicios.
- c) Objeto: prestación de un servicio privado de transporte regular de uso especial de viajeros para empleados y usuarios de las entidades con instalaciones en el parque científico y tecnológico Tecnogetafe desde las estaciones de la red pública de transportes de metro y cercanías de Getafe Central y de Atocha.
- d) Código CPV: 60130000-8 (Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera).
- e) Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
- f) División por lotes: no.
- g) Plazo de ejecución: un (1) año.
- h) Admisión de prórroga: sí, por un (1) año.
- i) Plazos parciales: no.
- j) Valor estimado del contrato: 400.920,34 €, I.V.A. no incluido.

- k) Presupuesto base de licitación: base Imponible: 200.126,08 €; importe del I.V.A.: 20.012,61 €; presupuesto base de licitación: 220.138,69 €.
- l) El contrato no está relacionado con proyectos o programas financiados con fondos de la Unión Europea.

3.- Procedimiento de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: mejor relación calidad-precio con arreglo a criterios económicos y cualitativos evaluables de forma automática (100 puntos): oferta económica: 50 puntos; oferta técnica: 50 puntos (antigüedad de los permisos de conducción específicos: 15 puntos; eficiencia energética de los autocares: 15 puntos; cursos de formación para los conductores: 10 puntos; antigüedad de los autocares: 10 puntos).
- d) Medios electrónicos: sí.
- e) Acuerdo marco: no.
- f) Sistema dinámico de adquisición: no.
- g) Subasta electrónica: no.
- h) Aplicación del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio: sí.

4.- Condiciones de participación

- a) Requisitos específicos: autorización administrativa en vigor para la prestación de servicios de transporte regular de viajeros de uso especial, conforme al artículo 89 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.
- b) Clasificación: no exigible (grupo R, subgrupo 1, categoría 1).
- c) Solvencia económica y financiera: volumen global de negocios del mejor ejercicio de los tres últimos; alternatively, patrimonio neto al cierre del último ejercicio.
- d) Solvencia técnica o profesional: servicios realizados de igual o similar naturaleza en los tres últimos años; alternatively, personal o unidades técnicas y de control de calidad.
- e) Condiciones particulares en la ejecución del contrato: contrato laboral indefinido de al menos un 30% del personal adscrito a la ejecución del contrato; tratamiento de los residuos generados por los vehículos en centros de reciclaje y cumplimiento por todo nuevo componente de las normas medioambientales y de seguridad aplicables.
- f) Garantía provisional: no procede.
- g) Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.
- h) Garantía complementaria: procede únicamente en el caso de que la oferta del adjudicatario resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad: 5% del precio final ofertado por el adjudicatario, I.V.A. excluido.
- i) Gastos de publicidad: exento.

5.- Presentación de ofertas

- a) Obtención de información: gerente@tecnogetafe.es.
- b) Fecha límite de obtención de información seis (6) días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada al menos doce

- (12) días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- c) Fecha límite de presentación de ofertas: 23 horas y 59 minutos del día 10 de noviembre de 2023.
 - d) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - e) Lengua en que deben redactarse las ofertas: castellano.
 - f) Lugar de presentación: por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://gestion6.madrid.org/nx02_licita).
 - g) Admisión de variantes: no.
 - h) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses desde la apertura del primero de los archivos electrónicos que contengan las proposiciones, ampliados en quince (15) días hábiles cuando sea necesario determinar la viabilidad de una o varias ofertas incurso en presunción de anormalidad.
 - i) Apertura de las proposiciones: en acto público telemático cuya fecha y hora se anunciará con 48 horas de antelación en el perfil de contratante del órgano de contratación.

6.- Régimen de recursos

- a) Nombre del órgano responsable de los procedimientos de recurso: consejo de administración del Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
- b) Dirección: calle Edgar Neville, número 3, de Madrid; código postal: 28014; código NUTS: ES300.
- c) Plazo: 1 mes.

7.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea

- a) 22 de septiembre de 2023.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid a fecha de firma
La Directora-Gerente del consorcio

Firmado digitalmente por: ALONSO GONZALEZ RAQUEL
Fecha: 2023.09.22 09:39

Raquel Alonso González